



## ALGUNAS CONSIDERACIONES ACERCA DE MATERIALES *RECICLADOS* EN LAS NECRÓPOLIS PRERROMANAS CACEREÑAS.

Francisco Javier HERAS MORAL\*

**RESUMEN:** En el contexto de los cementerios prerromanos de la provincia de Cáceres ha sido posible detectar un conjunto significativo de elementos vasculares en los que resultan evidentes algunos síntomas de pragmatismo. El empleo de urnas y vasos reparados, defectuosos o reciclados hallados en este ámbito constituyen, a nuestro entender, un buen elemento de juicio, al menos uno más. para la comprensión de la mentalidad social de estas comunidades.

**ABSTRACT:** As far as the pre-roman cemeteries of the province of Cáceres is concerned, it has been possible to find a significant group of containing artefacts in which some signs of pragmatism are evident. The use of urns and vessels found in this field, which are repaired, defective or recycled creates a good element to discuss about the understanding of the social mentality of these communities.

### 1. PRESENTACIÓN

La elaboración del modesto trabajo que ahora se presenta responde en cierto modo a la preocupación por acercar a la investigación cuestiones tan abstractas como la religiosidad, la ideología social o el propio sentimiento. Los estudios del período conocido como Segunda Edad de Hierro han pasado por alto muchas de las huellas que éstos y otros efímeros aspectos han dejado tras el paso de unos grupos humanos a través de su historia, el origen de su sociedad y el ocaso de sus días.

El objeto que hemos creído más apropiado para indagar acerca de la mentalidad humana y, en este caso, la valoración adecuada de la religiosidad se refiere a la materialización de la muerte". En este sentido, los enterramientos o depósitos

---

\* Becario FPI de la Junta de Extremadura, adscrito al Área de Arqueología, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura. Avda. de la Universidad, s/n. 10.071 Cáceres. E-mail: fjheras@unex.es.

funerarios supondrían la base de un estudio que persigue ante todo conocer ciertas facetas presentes y compañeras de un simbolismo inherente al comportamiento social (colectivo e individual). Ya dentro de esas agrupaciones ordenadas de elementos (ítems) o depósitos funerarios hemos tomado aquellos objetos que por una razón u otra han sido destinados a contenedor o ajuar de los difuntos, pero con la particularidad de sufrir algún tipo de reducción estética o funcional.

El empleo de recipientes malogrados o “arreglados” es muy común en contextos habitacionales donde resulta frecuente el hallazgo de huellas de reparaciones, objetos modificados y restos de producciones defectuosas, sobre todo en los centros productores (alfares o talleres metalúrgicos) donde unos y otros se acumulan a modo de desecho. En ambientes rituales o funerarios la presencia de estos elementos se enrarece puesto que los materiales que aquí llegan han sido seleccionados.

En la selección interviene un número desconocido de procedimientos simbólicos y requerimientos pragmáticos que escapan de las conclusiones de los estudios tradicionales, frecuentemente encaminados a datar y clasificar yacimientos y objetos. Los materiales que aquí recogemos comparten una serie de caracteres que los hacen rastro de innegable interés pero huella a menudo desapercibida por los ojos de la investigación. En este pequeño estudio hemos querido llamar la atención sobre la relación entre los “reciclados” y su contexto y con ello observar el equilibrio entre rito y material, entre sentimiento y pragmatismo. Con tales fines se ha escogido un conjunto de cementerios de la Segunda Edad de Hierro, concretamente los excavados dentro de la provincia de Cáceres, objeto, por otro lado, de anteriores estudios llevados a cabo por nosotros <sup>1</sup>.

## 2. CONTEXTO ARQUEOLÓGICO.

Líneas atrás ya habíamos comenzado a describir el contexto general en que quedaban inscritos los estudios aludidos: en primer lugar, un momento, la Segunda Edad de Hierro; en segundo lugar, un territorio, la cuenca media del río Tajo o, lo que es lo mismo, la actual provincia de Cáceres; y, por último, una concreta faceta de la vida cotidiana, la muerte, la ideología o religiosidad y su plasmación material.

Los límites cronológicos tomados comprenden grosso modo los siglos IV al I a.n.e., en otras palabras, desde las postrimerías de aquel Período Orientalizante, que se hacía culminar coincidiendo con la denominada y recurrente históricamente “crisis de fines del V” o “del Cuatrocientos” hasta la plena implantación de los poderes y estructura política romana. Se trata por tanto de un amplio período de unos trescientos años en que se habrían de, más que gestar, desarrollar una diversidad etnocultural y política tan marcada que los poderes romanos no dudaron en reconocer y en los cuales fundamentar la estructura administrativa de su nueva conquista territorial.

---

<sup>1</sup> Se trata en concreto del Trabajo de Investigación presentado en el Dpto. de Historia de la Universidad de Extremadura en octubre de 2000.

Los llamados pueblos prerromanos lograron durante este tiempo mantener unas señas de identidad que les eran propias, producto, por un lado, de substratos culturales anteriores, comunes en muchos de los casos a los de la etnia vecina y partícipes, del otro, de unos influjos comerciales (y con ellos también ideológicos) de diferentes regiones, no sólo de la Península Ibérica, sino también de la otra parte del Mediterráneo o del continente europeo. Todo ello, junto con su original adaptación al entorno físico confluye en la emergencia de una compleja sociedad, una más o menos especializada economía (muchas veces en función de los recursos de que se disponga en cada caso), unas desarrolladas relaciones comerciales y una religiosidad o ideología igualmente complicada.

A pesar de la fascinación que puede causar el tema del origen cultural de íberos y celtíberos (con las diversas realidades que a su vez recogen), pueblos célticos, lusitanos, vettones, túrdulos y turdetanos, vacceos, cántabros y astures, etc., no vamos en este momento a profundizar en estos aspectos aún objeto de dinámicos debates por parte de la investigación actual<sup>2</sup>. Nos interesa más, en cambio, tratar problemas que como su ideología afectan de lleno al simbolismo inherente al comportamiento ritual de la sociedad prerromana de esta parte del occidente peninsular. Es este el ámbito espacial en que ahora nos movemos: un territorio enmarcado casi siempre en la peniplanicie cacereña, otras veces en las formaciones montañosas que la bordean, pero en el que siempre se encuentra presente el Tajo. Podemos adelantar que el poblamiento de los últimos siglos del Primer Milenio a.n.e. seguía unas pautas bastante bien definidas, buscaba por lo general lugares fácilmente defendibles, “camuflados” entre los riberos que provoca el río al encajarse en las duras tierras de la región (Ongil Valentín, 1988; Martín Bravo, 1994; Martín Bravo, 1999). Se trata por tanto de poblados fortificados o castros de difícil acceso a través de profundos escarpes que desembocaban en arroyos, afluentes y su confluencia (espigones fluviales). Los suelos, casi siempre poco profundos, pudieron orientar la economía de sus habitantes, avocados a la ganadería como su principal actividad.

Aquella dependencia del ganado para la supervivencia de estas gentes hubieron de condicionar, o cuanto menos influir con intensidad, su religiosidad, cargada en ocasiones de referencias a veces directas a la fertilidad de los animales. Los ejemplos de alusiones culturales no acaban con los conocidos “verracos”<sup>3</sup>, (toros o puercos) realizados en piedra y cuyo sentido exacto aún se nos escapa, sino que acapara lugares preferenciales de su panteón teológico. La diosa *Ataecina*, por ejemplo, podría constituir uno de los ejemplos más elocuentes de esa religiosidad al servicio de la protección de los ganados, pues al parecer, su representación no requería más que la propia de una cabra.

---

<sup>2</sup> Todos estos temas constituyen hoy por hoy un problema sin resolver, pendientes de distintos enfoques interpretativos por parte de la investigación actual. En este sentido cobran real importancia, los trabajos de Almagro Gorbea (p. e. Almagro Gorbea y Ruiz Zapatero, 1991-92; Almagro Gorbea, 1993), Burillo Mozota (Burillo Mozota, 1998), etc., que recogen y aportan nuevas teorías explicativas.

<sup>3</sup> Álvarez Sanchís, J. (1998): “Verracos vetones y espacios sociales: Arqueología del Paisaje en la Edad de Hierro”. En Burillo Mozota, F. (coor.): Arqueología del Paisaje. Arqueología Espacial, 19-20. Teruel. p. 609-631; o Álvarez Sanchís, J. (1999): Los Vettones. Bibliotheca Archaeologica Hispana 1. Madrid.

La iconografía que encierran tanto verracos como “cabras” está frecuentemente presente en el ámbito de la muerte. Unos y otras parecen responder igualmente a unas exigencias de tipo funerario y por tanto se ven involucrados en unas creencias de ultratumba que constituyen por otro lado el tercer parámetro del presente estudio, los enterramientos y, por extensión, las necrópolis.

Para el pequeño análisis que aquí se pretende hemos tomado como soporte material a todas aquellas evidencias detectadas en la provincia y que conforman un grupo sensiblemente heterogéneo, desde objetos descontextualizados que presumiblemente pudieron alguna vez formar parte de un ajuar funerario, a numerosos conjuntos necrológicos de hasta varias decenas de enterramientos. Hasta el momento, los cementerios en que han sido posible detectar una u otra variante de los materiales que aquí son objeto del estudio son:

### **Los Pajares I (Villanueva de la Vera)**

La necrópolis verata de Pajares I correspondería a un poblado próximo, al parecer carente de defensas artificiales, cuyos materiales apuntarían una cronología concordante respecto a ésta (Celestino, Martín y Blanco, 1999: 129). Las fechas propuestas por A. González se comprenderían entre los siglos IV y III a.n.e., similares a las del vecino yacimiento de El Raso (Candeleda, Ávila) con quien comparte gran parte de los tipos materiales (González y otros, 1990: 147; González Cordero, 1999: 32).

El número de enterramientos rescatados en las labores arqueológicas (por urgencia) asciende a diez. Los materiales recogidos consisten, a grandes rasgos, en un conjunto de vasos cinerarios o urnas, cerámicas unas y metálicas otras, acompañadas por un ajuar consistente por norma general en alguna pequeña joya (collares de cuentas de pasta vítrea y pulseras o brazaletes metálicos), fusayola o algún vasito de ofrendas. Urnas cerámicas, vasitos o cuencos responden perfectamente a los tipos reconocidos en otras áreas culturales próximas, dentro de lo que se ha dado en llamar “círculo cultural de Cogotas II”, con motivos decorativos a peine, alguno de ellos, sobre superficies bruñidas en recipientes realizados a mano. Todo ello corrobora la cronología esgrimida por sus investigadores a falta de dataciones absolutas.

### **Los Pajares II (Villanueva de la Vera).**

La otra necrópolis excavada en el área de Pajares, aporta unos materiales muy similares a los ya conocidos para la primera de ellas, sin embargo sus excavadores señalan para el cementerio una vida comprendida dentro del siglo V a.n.e., fechas que vendrían reforzadas por dataciones absolutas radiocarbónicas (Celestino, Martín y Blanco, 1999: 85-86).

Los enterramientos detectados conforman un total de 23 sepulturas (4 “conjuntos previos” y 19 “conjuntos”) que contenían un variado grupo de materiales cerámicos entre los que destacan algunas urnas, catinos o cuencos, tazas, tapaderas, realizadas a mano, además de recipientes cinerarios de bronce y braseros; también algunos fragmentos de láminas metálicas posiblemente correspondientes a brazaletes o pulseras, cuentas de collar de pasta vítrea. Además, y como único elemento armamentístico, una punta de lanza de hierro.

### **El Tercio<sup>4</sup> (Aldeacentenera).**

El yacimiento de El Tercio corresponde al área funeraria del castro prerromano de La Coraja (Torrecilla de la Tiesa, Cáceres) y comprende unos 70 enterramientos (Esteban Ortega, 1993: 71). Los tipos materiales identificados en los diferentes depósitos incluyen una gran variedad de formas cerámicas a mano (similares, algunas, a las halladas en Pajares) y a torno, emparentadas culturalmente con los modelos septentrionales de la Meseta y meridionales del “mundo ibérico” (Civantos Mayo, 1993). Los elementos metálicos se presentan igualmente heterogéneos en formas, tipos y funciones: armas (espadas, regatones y puntas de lanza), cuchillos, fíbulas, joyas (broches, arracadas, pulseras y anillos), etc.

El análisis tipológico de los materiales así como de sus paralelos más cercanos apuntan a unas cronologías dentro de los siglos IV y III a.n.e. (formas cerámicas sistematizadas del ámbito suroriental, los modelos y variantes de fíbulas y joyas, etc.).

### **El Mercadillo (Botija).**

Cuarenta y seis enterramientos componen El Mercadillo, necrópolis correspondiente al poblado de Villasviejas del Tamuja (Botija, Cáceres) (Hernández y Galán, 1996). Se trata de uno de los tres conjuntos funerarios detectados para el mismo castro, ocupando con probabilidad el grupo más antiguo de ellos, compuesto por unos materiales sensiblemente más homogéneos que los casos tratados hasta ahora, y que consisten, en líneas generales, en cuencos, platos y vasos cerámicos o urnas realizadas a torno, cocción oxidante y decoraciones pintadas sobre superficies y pastas muy cuidadas, anillos, alguna punta de lanza, fíbulas y alguna fusayola.

Los modelos identificados gozan de distintas clasificaciones tipológicas que en la mayoría de los casos ayudan a asegurar unas dataciones dentro del siglo cuarto antes de nuestra era.

---

<sup>4</sup> La necrópolis llamada de El Tercio por la finca en que se encuentra ubicada, corresponde al castro de La Coraja. Preferimos mantener la primera de las denominaciones en previsión de que aparezcan en el futuro nuevas necrópolis igualmente dependientes de aquel poblado.

### **El Romazal I (Plasenzuela).**

Es la tercera de las necrópolis del castro de Villasviejas del Tamuja por orden estrictamente cronológico, alcanzando fechas tardías ya dentro del siglo I a.n.e. (siglos II - I) Hasta el momento constituye el conjunto necrológico más numeroso recuperado en la región con 272 enterramientos (Hernández, 1993; Hernández y Galán, 1996: 114).

## **3. DEFINICIONES Y CATÁLOGO.**

### **Definiciones.**

Antes de proceder a la descripción y análisis sistemático del objeto del estudio hemos de tener en cuenta los criterios que nos hacen presumir una intención de reciclado para unos materiales amortizados en este tipo de contextos.

A priori hemos escogido el genérico término de “reciclados” para una amplia gama de significados que van desde la reparación al aprovechamiento de productos defectuosos, con el común denominador de haber sufrido un cambio físico, o al menos contextual, al integrar el elemento material de un depósito funerario. A continuación pretendemos, por tanto, efectuar una breve aclaración de cuáles son aquellos criterios a que en este momento nos referimos:

#### **- Reparaciones.**

El uso, el mal uso o un accidente puede causar en el frágil objeto cerámico, una rotura o desgaste que requiera, si es rentable, un arreglo o parche. Esto mismo es aplicable al caldero o recipiente metálico, frecuentemente realizado a partir de una fina chapa, a veces malograda en el transcurso de su transformación en la vasija o en el objeto definitivo. Si en el grupo de los materiales cerámicos lo frecuente es la fragmentación, en el de los bronce, por ejemplo, lo es la perforación, bien por desgaste derivado de su prolongada utilización o por corrosión.

La reparación consistiría en la subsanación física del desperfecto, independientemente de si el resultado final cumple o no la función para la que era destinado antes de su rotura. Lo que sí es cierto es la ingente variedad de soluciones imaginadas para el cometido reparador, por supuesto siempre con arreglo a la materia prima en que se esté trabajando o la habilidad técnica del artesano que enmienda. En este sentido cabría añadir una variable más, y ésta es la capacidad técnica, no ya la del

artesano, sino además la tecnología alcanzada por una determinada sociedad. Esto ya ha sido tratado en algún estudio del ámbito ibérico, donde los tipos de reparación en los objetos cerámicos, las lañas, constituirían un agente datador extra en los análisis materiales de los yacimientos de la Edad del Hierro, por continuar con este ejemplo, pero también un elemento de trabajo más para indagar acerca de la utilidad de los espacios en estos mismo <sup>5</sup>.

Las soluciones más comunes suelen ser los lañados sobre cerámicas, algo perfectamente comprensible, por otro lado, por constituir éste el elemento más frecuente del registro material de cualquier período arqueológico. Consisten estas lañas, grosso modo, en la práctica de pares de perforaciones, dispuestas por lo general a uno y otro lado de la grieta o rotura que, mediante aquéllas, se desee corregir, y hacer pasar por todas ellas, de dos en dos, algún tipo de "grapa" de naturaleza metálica (quizás plomo) u orgánica. Estas últimas, las elaboradas con materiales perecederos debieron ser las más comunes puesto que, al menos para el ámbito en que nos movemos, las lañas más frecuentes no conservan el elemento de unión.

Las actuaciones sobre los recipientes bronceos presentan en cambio una problemática diferente. Las posibles perforaciones por abrasión o corrosión producidos por el desgaste o la constante exposición a elementos que les puedan ser perjudiciales por su naturaleza metálica, respectivamente, son subsanadas mediante la aplicación de "remiendos" de la misma naturaleza, soldados o remachados al cuerpo de la vasija, en su caso. El tamaño de estos "parches" vendrían lógicamente en función de la propia envergadura del agujero. Hasta el momento, las urnas metálicas del entorno cacereño presentan chapas adheridas, ya sea en la panza o en el fondo, mediante remaches, similares por otro lado a los empleados en la manufactura original de la pieza. Se trata de pequeños elementos de bronce, segmentos de varilla, de sección circular y aplastados en sus extremos para asegurar el refuerzo.

Aunque más adelante incidiremos sobre el tema, hemos de tener bien presente el valor del objeto restaurado. La rentabilidad de una laboriosa reparación o el mantenimiento del uso de unos determinados elementos de la vida cotidiana a pesar de su antiestética imagen y de la merma, significativa en muchos de los casos, de su óptimo desempeño ha de constituir un instrumento más para indagar acerca de su tasación económica o validez ideológico-social. No hemos de pasar por alto en ningún momento esta interesante cuestión. Somos conscientes de que, a la luz de los datos arqueológicos de que se disponen para éstos y otros yacimientos de cualquier época, el fenómeno de las reparaciones constituye una marcada minoría en el cómputo total de los recipientes, sobre todo cerámicos, rescatados y de que, por otro lado, la decisión de que un objeto sea o no reparado responde a un interés concreto (valor social o de prestigio, simplemente práctico e incluso sentimental) y no a un mero capricho.

---

<sup>5</sup> R. Rich, J. Carbonell, J.A. Soldevilla y P. Hernando: "La innovación tecnológica como aportación al análisis de complejos socio-culturales". *Del Bronce Final a Epoca Ibérica. Arqueología Espacial*, 9. Teruel, 1986. (p. 285-301).

### - Reutilizaciones.

Entendemos, en definitiva, las “reutilizaciones” como cambios en el contexto de un elemento determinado. En sentido estricto, todos los objetos amortizados en una tumba son de un modo u otro reutilizados en tanto que proceden del ámbito habitacional.

La mayoría de las ocasiones los objetos, en este caso los recipientes, son escogidos conforme a un destino concreto. Las vasijas cinerarias suelen ser, de acuerdo con esto último, seleccionadas dentro del grupo de las urnas, un tipo que por sus dimensiones y morfología cumplen óptimamente con su función funeraria. Algunas características estructurales y los motivos decorativos de algunos tipos nos hacen pensar que urnas y otros vasos pudieron haber sido diseñados *ex profeso* para fines religioso <sup>6</sup>. No es del todo claro en cambio que las urnas que se emplean en las necrópolis del mundo prerromano fueran fabricadas en exclusividad para acoger los restos u ofrecer en el ritual.

En algunos casos el empleo de vasijas habilitadas para el enterramiento destaca en gran medida por su carácter improvisador. No ya sólo cuencos y platos, sino también vasijas de almacenaje (mayor tamaño que las urnas), ollas, jarros y los más variopintos recipientes son “reutilizados” en los cementerios. Son éstos, por tanto, los elementos que destacamos y que ilustran este concepto.

### - Reciclados.

La reparación de los vasos y otras vasijas no es siempre técnicamente posible, rentable o aconsejable. Cuando esto sucede queda abierta la posibilidad de que los restos fragmentados o despojos sean reaprovechados para otras funciones distintas de las presentes en el diseño original o realización de aquellos; estaremos entonces reciclando objetos que, inservibles en su función primigenia, vuelven a ser útiles en unos nuevos destinos, hayan sido o no modificados en alguna de sus cualidades.

El interés principal que nos impulsa en estos momentos a tratar el tema de los reciclados, esta vez en sentido estricto, tiene que ver con el aprovechamiento de determinados productos en ambientes en principio tan conservadores y solemnes como éstos. Urnas cerámicas, por ejemplo, pudieron ser reconvertidas en improvisados “recipientes de transporte” antes de su definitivo destino funerario como urna cineraria, o grandes vasijas para contener líquidos, rotas e irremediabilmente inútiles para este fin, son igualmente amortizadas en estos contextos.

---

<sup>6</sup> Está comprobada la laboriosidad de algunos contenedores cinerarios dentro ya del mundo ibérico con importantes ejemplos como las esculturas funerarias de los famosos conjuntos de Baza, Cerro de los Santos o la propia dama de Elche. De otro lado, en recientes trabajos se ha puesto de manifiesto la funcionalidad religiosa de determinados recipientes cerámicos empleados al parecer como vasos de ofrendas relacionados con un posible sacerdocio advocated a alguna divinidad femenina (Pereira Sieso, 1999).



### - Defectuosos.

La participación de elementos accidentados, de los depósitos funerarios está comprobada, pero también la adición en los mismos ambientes de objetos *accidentales*, es decir, que en el transcurso de su elaboración han sufrido algún tipo de percance, menoscabando en mayor o menor medida su utilidad o su estética. Como se ha pretendido dejar manifiesto en las anteriores definiciones, la presencia de materiales "defectuosos- en estos contextos nos hace recapacitar acerca del gasto desencadenado en el entierro de un miembro de la comunidad, ritual a donde si tenemos presente todo ello va dirigida parte de aquellos ítems inservibles al cien por cien en otras dimensiones como la propia vida cotidiana de la misma sociedad. Ni que decir tiene que parte del valor potencial de un determinado objeto se pierde en el momento en que el producto final no sea aquel que se esperaba a causa de errores técnicos o descuido del artesano ceramista o metalúrgico, en su caso.

### b) Catálogo.

#### 1. Vaso cinerario de la tumba 1 de Pajares I (reparada).

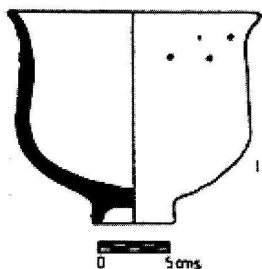
Urna cerámica de perfil en "S", cuerpo de tendencia elipsoidal y cuello ligeramente indicado (González Cordero y otros, 1990: 132, lámina II b; González Cordero, 1999: 21, figura 1.1), realizada a mano y bruñida en su superficie (figura 1 a). A la altura del cuello se abren cuatro perforaciones, dos a dos, de forma circular. Parece tratarse, por tanto de una reparación "de antiguo": sendas lañas cogidas a través de un material no conservado (González Cordero y otros, 1990: 133; González Cordero, 1999: 21, figura 1.1).

Dimensiones: diámetro del borde: 20 cm.; diámetro del fondo: 7,4 cm.; altura: 17,7 cm. Ajuar: Tres cuentas de collar de pasta vítrea de color azul.

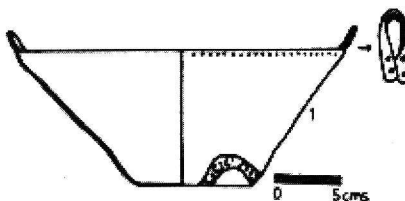
#### 2. Vaso cinerario de la tumba 8 de Pajares I (reparada).

Recipiente de bronce de forma troncocónica, par de asas en "U" invertida sobre el borde y base circular (González Cordero y otros, 1990: 135, lámina II y González Cordero, 1999: 24). Presenta un parche o "lañado" mediante unos remaches sensiblemente diferentes a los que presenta la confección original de la pieza (figura 1 b).

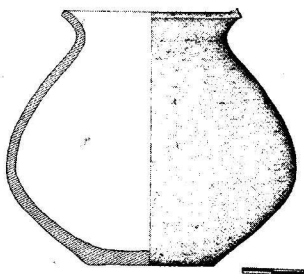
Dimensiones: diámetro de la embocadura: 27,5 cm.; del fondo: 12,2 cm.; altura: 10 cm.



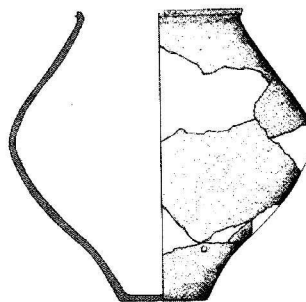
a) Urna del enterramiento nº 1 de Pajares I



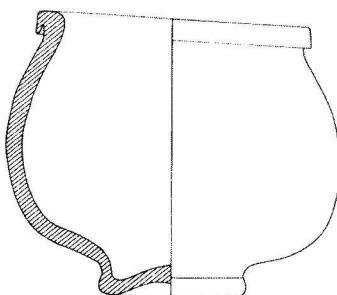
b) Urna del enterramiento nº 8 de Pajares I.



c) Urna del Conjunto Previo 2 de Pajares II.



d) Urna del Conjunto 13 de Pajares II.



e) Urna de la Tumba 44 de El Mercadillo.

Figura 1. Dibujo de urnas reparadas, recicladas y defectuosas de las necrópolis de Pajares I y Pajares II y El Mercadillo. Según distintos autores.

### 3. Vaso cinerario de la tumba 9 de Pajares I (reparada).

Urna metálica (bronce) cuya forma exacta nos es desconocida dado el estado de fragmentación en que se encuentra (González Cordero, 1990: 135, lámina II; Idem, 1999: 24, figura 1. ). “Originalmente la urna fue reparada mediante la colocación de dos placas rectangulares, también tachonadas que sirvieron de laña” (González Cordero, 1999: 24).

Dimensiones<sup>7</sup>: Diámetro del fondo: 11,5 cm .Ajuar: Brazaete de cobre.

### 4. Urna del Conjunto Previo 1 de Pajares II (reparada).

Urna metálica (bronce) de forma bitruncocónica, borde plano exvasado, fondo alzado mediante una peana igualmente troncocónica, y realizado sobre chapa de bronce unidos a través de remaches circulares. A pesar de su mal estado de conservación y tras su correcta restauración se ha podido comprobar la existencia en la pieza de varios remiendos. Se trata de la colocación de unos parches remachados a la vasija metálica. De ellos destaca uno, de mayor tamaño, con forma rectangular y con líneas transversales paralelas que ocupan toda su superficie (figura 2).

Ajuar: Braserillo; fíbula de arco, con puente geminado.

### 5. Vaso cinerario del Conjunto Previo 2 de Pajares II (reciclada) (figura 1 e).

Urna cerámica realizada a mano, perfil globular, borde exvasado y fondo plano, restos de lo que podría ser el arranque de un asa a partir del labio, a modo de “asa de cesta” (Celestino, Martín y Blanco, 1999: figura 6). Se intuye en el labio el arranque de un asa que lo cruzaría. En el momento de la amortización funeraria la vasija ya carecía totalmente de éste, pues está atestiguada la colocación de una piedra de granito como tapadera de la misma. El autor deja entrever la posibilidad de su anulación (del asa de cesta) para contener las cenizas (Celestino, Martín y Blanco, 1999: 40-41).

Dimensiones: Diámetro: 13,2 cm.; altura: 20,5 cm. Ajuar: Pulsera de plata, tres anillos de bronce, cuatro cuentas de collar.

### 6. Vaso cinerario del Conjunto 13 de Pajares II (reparado) (figura 1 d).

Urna cerámica realizada a torno, cocción oxidante, perfil globular, borde exvasado y fondo plano (Celestino. Martín y Blanco, 1999: 58, figura 22 13 a). Evidencias de reparación en la parte inferior de la vasija. Se trata de una serie de perforaciones simétricas a uno y otro lado de una fractura antigua. El material en que se elaboraron las lañas nos es desconocido, quizás de naturaleza perecedera o metálica.

Dimensiones: Diámetro de embocadura: 20 cm.; altura: 36,4 cm. Ajuar: Cuenco cerámico realizado a mano, forma hemiesférica y “acabado deficiente”.

<sup>7</sup> La altura y el diámetro de la base nos es desconocido debido al lamentable mal estado en que se conserva.

### 7. Urna del Conjunto 17 de Pajares II (reparada).

Vaso cinerario realizado a partir de finas chapas de bronce unidas entre sí mediante remaches en el mismo metal. Aunque no disponemos de una precisa descripción o el dibujo de la misma, al parecer, como sucede con el resto de las urnas bronceas de la necrópolis, también se encuentra reparada de antiguo (Celestino, Martín y Blanco, 1999: 74).

Dimensiones: diámetro del fondo: 8 cm. Ajuar: Fíbula decorada en su parte superior; posible brazalete de bronce; cuenta de pasta vítrea gallonada.

### 8. Urna 2 de la colección “Colores” (reparada).

Vaso metálico de bronce, similar al resto de las urnas recuperadas en el conjunto funerario de Pajares II (Celestino, Martín y Blanco, 1999: 102, figura 1 b). Se han localizado dos parches rectangulares de pequeño tamaño unidos a la pieza mediante remaches.

Dimensiones: diámetro del fondo: 13,5 cm.; altura máxima conservada: 10,5 cm.

### 9. Urna 3 de la colección “Colores” (reparada).

Vaso metálico, en bronce, similar a los hallados hasta el momento en el entorno de Pajares. Parche de forma rectangular dispuesto junto al pie de la urna (Celestino, Martín y Blanco, 1999: 102, figura 2).

Dimensiones: diámetro del fondo: 8,2 cm.

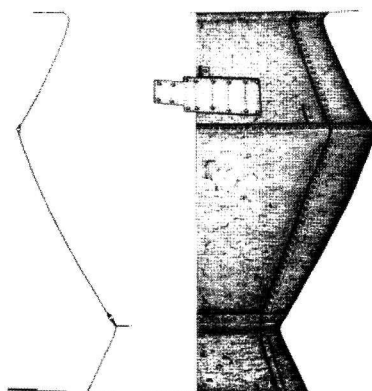


Figura 2.- Urna del conjunto Previo 1 de Pajares II. Según Celestino y otros.

**10. Vaso cinerario de la tumba 43 de El Mercadillo (reciclado) (figura 3).**

Jarra u *oinochoe* cerámica realizada a tomo, cocción oxidante, forma globular y fondo rehundido. Presenta decoración geométrica (líneas paralelas y círculos concéntricos). No se conservan el borde ni el asa (geminada) (Hernández y Galán, 1996: 69, 86, figura 41). El empleo de recipientes cerámicos similares del tipo urna es frecuente, no en cambio el uso de jarras como la que ahora se trata, poco útil si tenemos en cuenta la escasa abertura que presentan estos vasos.

Dimensiones: Diámetro del fondo: 8,5 cm.; altura conservada: 21, 7 cm. Ajuar: no presenta ningún elemento distinto al propio recipiente cinerario.

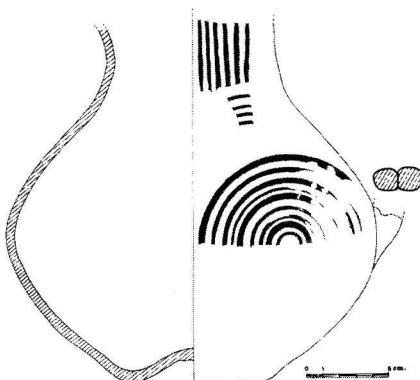


Figura 3.- Vaso cinerario de la Tumba 43 de El Mercadillo, según F. Hernández y E. Galán.

**11. Vaso cinerario de la tumba 44 de El Mercadillo (defectuoso) (figura. 1 e).**

Urna cerámica realizada a tomo, cocción oxidante, forma globular, borde exvasado y pie indicado y fondo rehundido. Al parecer su superficie pudo estar engobada (Hernández y Galán, 1996: 79). Presenta cierta anomalía en su forma, un defecto de fabricación que ha provocado una malformación patente en su simetría (Hernández y Galán, 1996: 70, figura 42).

Dimensiones: Diámetro del borde: 14,4 cm.; diámetro del fondo: 7,4 cm.; altura: 14, 7 cm. Ajuar: Dos cuencos cerámicos, torneados y cocidos en atmósfera oxidante.

**12. Vaso de la tumba 29 de La Coraja (defectuoso) (lámina. I).**

Vaso cerámico de pequeño tamaño, factura a mano, perfil sinuoso, borde exvasado y pie bien marcado. Por bajo de la altura del hombro presenta una decoración a base de motivos simples incisos, repitiendo a lo largo de dos bandas sendas líneas en ángulo (Esteban Ortega, 1993: figura 12 e). Parte del borde de esta pieza se encuentra doblado sobre sí, posiblemente debido a un aplastamiento accidental anterior a la culminación del proceso de cocción (Heras Mora, 2000: 265, lámina X). No pensamos que esta malformación pudiera haber respondido a un deseo presente en el proceder del artesano, puesto que el detenido análisis del desperfecto descarta cualquier voluntariedad relacionada con el escanciado de líquidos u otros usos similares.

Dimensiones: diámetro del borde: 11 cm.; del fondo: 11 cm.; altura: 11,2 cm.  
Ajuar: Tres vasos cerámicos, tres cuencos de cerámica, dos *thymateria* cerámicos o vasos calados, un ungüentario, una fusayola, once cuentas de collar y dos fíbulas de bronce, una de las cuales del tipo La Tène de balaustre.

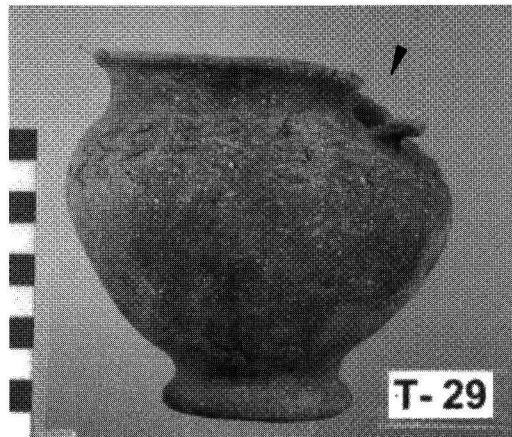


Lámina I. Fotografía de vaso cerámico de la tumba 29 de El Tercio. Decoración impresa. Borde defectuoso (aplastado en parte de su circunferencia).

### 13. Vaso cinerario de la tumba 42 de La Coraja (reciclado) (Lámina II a-b).

Urna cerámica fabricada a tomo, cocción oxidante, forma globular, borde exvasado, cuello marcado por una pequeña inflexión y fondo rehundido. La superficie exterior presenta un cuidado tratamiento a modo de fino alisado. Junto al hombro se disponen sendas líneas paralelas de estampillas que reproducen pequeños círculos con un aspa en su interior. Junto al borde presenta una perforación de considerable tamaño (hasta unos 8 mm.) practicada una vez la pieza estuvo cocida. Al lado opuesto de la anterior podemos detectar otra de similares características, esta vez por debajo del hombro, en una posición inferior, por tanto, respecto a aquella (Heras Mora, 2000: 264, lámina. IX)

Dimensiones: diámetro del fondo: 6 cm.; altura conservada: 15 cm. Ajuar: Cuenco torneado de grandes dimensiones; fíbula de bronce tipo La Tène de torrecilla.

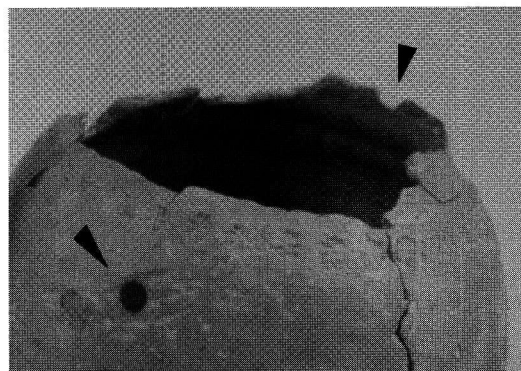
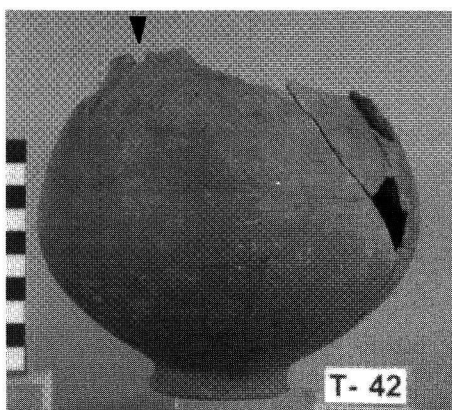


Lámina II. Fotografía de la urna completa y detalle de las perforaciones (Tumba 42 de El Tercio).

### 3. LOS RECICLADOS EN EL CONTEXTO DE LAS NECRÓPOLIS CACEREÑAS

Como hemos tenido la ocasión de comprobar a partir de lo dicho en los anteriores capítulos, no son en modo alguno abundantes los ejemplos de reciclados en los depósitos funerarios del entorno de la provincia de Cáceres. Contamos tan sólo con doce casos que respondan a las definiciones de reciclados, reparados y defectuosos extraídos de entre los vasos cinerarios de las necrópolis de Pajares (I y II), El Mercadillo y La Coraja. Conocemos la existencia, en cambio, de nuevos ejemplares en otros cementerios del mismo territorio, como es el caso de reparados en El Romazal I<sup>8</sup> (Hernández y Galán, 1996: figura 50).

Las reparaciones, sin duda más abundantes, se encuentran presentes en los conjuntos de Pajares, tanto en las urnas cerámicas como en las de bronce. Dos en la primera de las necrópolis (enterramientos 1 y 9) y otras tres en la segunda (Conjunto Previo 1 y Conjuntos 13 y 17). Además de éstas, dos más, en bronce, parece ser que también 0 estuvieron reparadas aunque de éstas desconocemos su contexto<sup>9</sup>.

Por lo general, los ajuares de los enterramientos de Villanueva son poco cuantiosos o “lujosos”<sup>10</sup>, consistentes a lo sumo en algún o algunos cuencos cerámicos, acaso también braseros de bronce, algún tipo más de recipiente de aquel material, fusayolas o alguna joya (figura 4). Cabría señalar la carencia total de armas en los enterramientos que contuvieron elementos reparados y, de otro lado, el hecho de que ciertos atributos sexuales, válidos para otras necrópolis del entorno cultural inmediato, se encuentren presentes en la mayoría de las tumbas: tres de ellas contienen al menos alguna joya, algún brazalete, anillos y collares (concretamente las cuentas de collar de pasta vítrea de color azul nos indican la presencia de tal tipo ornamental).

No es posible de todos modos fundamentar nuestro discurso acerca del aprovechamiento de materiales parcialmente inservibles en una cuestión puramente de “pobreza” del titular del enterramiento, más bien, pensamos, ha de tratarse de una motivación de índole pragmática. En el caso del enterramiento número 17, por ejemplo, la urna de bronce reparada se hacía acompañar de un ajuar con ciertas connotaciones sociales (“de prestigio”) como podrían ser el brazalete, el collar (cuenta de collar de pasta vítrea de forma gallonada) y la fíbula (igualmente decorada) que fueron amortizados en ese conjunto de Pajares II (Celestino y otros, 1999: 64, figura 28). Sin embargo, un nuevo caso, el de la tumba 1 de la primera necrópolis, podría llevamos

<sup>8</sup> Pendiente de ampliar esta lista, aguardamos a su definitiva publicación, hasta ahora restringida a dos adelantos (Hernández Hernández, 1993; Hernández y Galán, 1996:112-121).

<sup>9</sup> Se trata de las urnas 1 y 2 de la Colección Colores, por tanto elementos carentes de contexto (Celestino y otros, 1999: 101-102).

<sup>10</sup> Esta característica que señalo podía contrastar con los depósitos áureos procedentes del entorno de la finca verata de Pajares, cuya razón de estar debería no corresponder a un contexto funerario, sino más bien a algún tipo de atesoración y posible ocultación posterior (Celestino y Blanco, 1999: 129).

en una dirección distinta al comprobar que el único ajuar para la urna cerámica reparada que servía de contenedor cinerario trataba de tres cuentas de collar de pasta vítrea (González Cordero y otros, 1990: 133, lámina II). Algo similar podríamos señalar para el enterramiento 9 del misillo cementerio, cuyo contenedor cinerario metálico tan sólo es acompañado por algunas láminas de bronce que podrían haber constituido originalmente algún brazaletes o pulsera.

Depósito	Nº ítems	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Enterramiento 1	1							•			
Enterramiento 9	1									•	
C. Previo 1	2			•							•
C. Previo 2	5							•	•••	•	
Conjunto 13	1		•								
Conjunto 17	3			•				•		•	
Tumba 43	0										
Tumba 44	2		••								
Tumba 42	2		•	•							
Tumba 29	13	•••	•••	••	•	•	••	•			

Figura 4.- Composición de los depósitos (ajuares) de los enterramientos con reciclados: 1, vasos; 2, cuencos; 3, fíbulas; 4, fusayola; 5, ungüentario; 6, quemador; 7, collar; 8, anillos; 9, pulsera; 10, braserillo.

No es posible de todos modos fundamentar nuestro discurso acerca del aprovechamiento de materiales parcialmente inservibles en una cuestión puramente de “pobreza” del titular del enterramiento, más bien, pensamos, ha de tratarse de una motivación de índole pragmática. En el caso del enterramiento número 17, por ejemplo, la urna de bronce reparada se hacía acompañar de un ajuar con ciertas connotaciones sociales (“de prestigio”) como podrían ser el brazaletes, el collar (cuenta de collar de pasta vítrea de forma gallonada) y la fíbula (igualmente decorada) que fueron amortizados en ese conjunto de Pajares II (Celestino y otros, 1999: 64, figura 28). Sin embargo, un nuevo caso, el de la tumba 1 de la primera necrópolis, podría llevarnos en una dirección distinta al comprobar que el único ajuar para la urna cerámica reparada que servía de contenedor cinerario trataba de tres cuentas de collar de pasta vítrea (González Cordero y otros, 1990: 133, lámina II). Algo similar podríamos señalar para el enterramiento 9 del misillo cementerio, cuyo contenedor cinerario metálico tan sólo es acompañado por algunas láminas de bronce que podrían haber constituido originalmente algún brazaletes o pulsera.

Bien es verdad que no es posible conjeturar con excesiva seguridad pues, si conocemos que la cremación y posterior recolección de objetos entre los restos de la “criba” han influido en cierto modo de forma selectiva sobre la integridad del conjunto



ajuarístico, también los procesos postdeposicionales han actuado con una importante intensidad destructiva sobre los objetos arqueológicos enterrados.

Los depósitos funerarios correspondientes a los cementerios de Plasenzuela, El Romazal I y II, no contribuyen en modo alguno a aclarar nuestras dudas. Hasta su definitiva publicación, los contextos materiales exactos de los recipientes reparados nos son desconocidos. Estos últimos cementerios pueden ilustrar, en cambio, aunque con las mismas cortapisas, algunas otras variantes de nuestros reciclados. Tenemos constancia del empleo de restos cerámicos inservibles para su finalidad original como protección de los enterramientos sustituyendo, en su caso, a lajas de pizarra, bloques de granito o cuarcita. Se trata de los casos infrecuentes de aprovechamiento de restos de “vasijas de almacenamiento o de ánfora romana” en algunos de los enterramientos de la necrópolis más reciente del castro de Villasviejas del Tamuja (El Romazal I) (Hernández y Galán, 1996: 114).

El cambio en el uso de las vasijas ante la inutilidad o mengua de su capacidad por la fragmentación total o parcial no acaba con el ejemplo anterior. En el cementerio del castro de La Coraja ha sido posible distinguir un nuevo caso de reciclaje, concretamente en la urna del depósito 42. Se trata de un vaso cerámico, a tomo, buen acabado y decoración a base de pequeñas estampillas a la altura del hombro. Pero, lo que destaca de esta pieza son dos gruesas perforaciones ubicadas, una enfrente de la otra, en el tercio superior de la “urna”. El hecho de que uno de esos agujeros haya sido practicado a mayor altura que el otro hace pensar que la fragmentación del borde, al menos en parte de su circunferencia, venga de antiguo, ya presente en el momento de la deposición de los restos y su ajuar.

Como se observa en el detalle de la fotografía (Véase lámina II), el grosor de esas perforaciones es considerable, suficiente para el paso de alguna cuerda a fin de suspender el recipiente. Evidentemente, este vaso, antes de su amortización en un depósito funerario, debió cumplir funciones diferentes de aquellas para la que fue fabricado. No resulta difícil imaginar su utilidad para actividades domésticas, distintas de las de cocina o fuego<sup>11</sup> vinculadas, por qué no, a la custodia, manipulación o transporte de agua u otro producto (“cubo” o recipiente para ser colgado).

La rotura de otro recipiente cerámico pudo culminar con una nueva modificación de su uso original y su amortización en los contextos funerarios. Este pudo ser el caso del vaso cinerario del Conjunto Previo 2 de la necrópolis de Pajares II. Se trata en concreto de un recipiente cerámico, elaborado a mano, perfil globular, borde vuelto y fondo plano (figura 1c). En este ejemplo particular, la anulación<sup>12</sup>, quizás accidental, del asa que en origen cruzaría diametralmente la boca a modo de “cesta”

<sup>11</sup> Carece de huellas de haber estado expuesto al fuego de un hogar.

<sup>12</sup> La posibilidad de que el asa que portaba se hubiese fracturado tras su amortización como vasija funeraria parece descartarse en el momento de apuntar que no fue hallado ningún fragmento de la misma así como la circunstancia de que sobre el mismo vaso se dispusiese una roca a modo de tapadera (Celestino y otros, 1999: 41), imposibilitando por tanto que sobre aquel existiera algún tipo de obstáculo de este tipo, menos aún un asa vertical.

conduciría a su aprovechamiento como urna funeraria: sus dimensiones y morfología aproximan a la vasija a la forma *estándar* de aquella, óptima por tanto para acoger los huesos calcinados y cenizas que contenía en el momento de su hallazgo (Celestino, Martín y Blanco, 1999: 40, figura 6).

Un caso similar lo constituiría el contenedor cinerario de la tumba 43 de El Mercadillo. Una vasija del tipo “jarra” u *oinochoe* cerámico, destaca por su estructura morfológica de las demás urnas habilitadas para el cometido funerario. Consiste en un recipiente realizado a tomo y cocción oxidante, superficie cuidada y decorada con motivos geométricos (líneas paralelas verticales y círculos concéntricos) (Hernández y Galán, 1996: 69, 86, figura 41). Su perfil, globular, se estrecha para dar lugar a un prolongado cuello que desembocaría en algún tipo de boca con “pico” que, junto con el asa que se intuye arranca de la panza, contribuiría al escanciado del líquido que contuviese (figura 3). La pérdida del asa o del peculiar borde asimétrico pudieron llevar a su propietario a dotarle de un uso distinto al de “sobremesa” fin más apropiado para este tipo de objeto.

La identificación de los elementos defectuosos requiere igual cautela que los anteriores, pues en la mayoría de los casos el accidente durante el proceso de elaboración que hubiera conducido a la malformación del objeto podría confundirse con un simple acabado descuidado. Los ejemplos que aquí recojo ofrecen en cambio pocas dudas. El primero de ellos corresponde a la urna cineraria del enterramiento 44 de la necrópolis de Botija, El Mercadillo (figura 3). El perfil del vaso proporciona cierta asimetría, manteniendo una desigual altura si la tornamos a partir del borde considerablemente inclinado (Hernández y Galán, 1996: 70, figura 42).

Sin duda más elocuente se presenta el caso de uno de los vasos cerámicos de la tumba 29 de El Tercio (Lámina I). Se trata de un pequeño recipiente realizado a mano, perfil sinuoso, fondo alzado y borde exvasado; bajo el cuello presenta decoración incisa describiendo una doble línea de motivos geométricos (“<<<”). Parte del labio aparece marcadamente plegado hasta casi tocar el hombro como consecuencia de una presión accidental antes de su definitiva consolidación, posiblemente ocurrida durante el proceso de cocción al ser aplastado por otra vasija en la misma hornada.

Cobra mayor interés este caso si tenemos presente su contexto material, el hecho de que la tumba en que apareció constituyera el conjunto más numeroso<sup>13</sup> en cuanto a ítems de esa necrópolis, particularmente sobresaliente en el ingente volumen de tipos vasculares (vasos-urna, ungüentario, quemaperfumes y cuencos) además de otros elementos como la fusayola, un collar y sendas fíbulas de bronce (figura 4).

---

<sup>13</sup> Concretamente fueron hallados en el depósito 29 de la necrópolis de Aldeacentenera otros tres vasos cerámicos, tres cuencos, dos quemadores o *thymateria*, un ungüentario, una fusayola y un collar (once cuentas), además de sendas fíbulas.

#### 4. CONCLUSIONES.

En las anteriores líneas se ha pretendido reflexionar acerca de una cuestión que ha pasado frecuentemente desapercibida en las memorias de excavación y en los trabajos de síntesis sobre los conjuntos necrológicos de la Edad del Hierro. Realmente, la presencia de objetos reutilizados o reparados queda registrada en aquellos estudios, pero, a nuestro entender, no se encuentran suficientemente valorados, menos aún en su contexto. No planteamos sin embargo que estos temas permitan muchas más oportunidades interpretativas, en otras palabras, no se trata en modo alguno del paradigma de la investigación, sino más bien un elemento más a tener en cuenta dentro del amplio abanico que se presenta en el contraste del registro arqueológico.

Lo que sí que podemos asegurar a estas alturas es la existencia de objetos reparados, reciclados y defectuosos formando parte de los depósitos materiales de algunos enterramientos del área cacereña. La representación de este tipo de objetos resulta poco más que insignificante, en cambio, su sencilla presencia es excusa suficiente para hacer un pequeño inciso en las directrices generales en el estudio de este tipo de ambientes.

Los recipientes cinerarios son los más frecuentes destinos para las reparaciones, lañas y parches, pero también para los defectuosos y reciclados. En otras ocasiones, las cerámicas rotas son aprovechadas de diferentes formas, entre ellas la documentada en uno de los cementerios estudiados, en este caso como protección del enterramiento: se trata concretamente de ánforas romanas o grandes contenedores. Por otro lado, alguno de los vasos con defecto pudieron corresponder a pequeños recipientes para ofrenda como es el caso del vasito de la tumba 29 de El Tercio.

Tras el análisis pormenorizado de los enterramientos en que hemos podido demostrar la presencia de alguno de nuestros objetos reciclados es posible deducir cierta relación con el género del ajuar depositado, es decir, los componentes materiales de las tumbas conforman un grupo que por lo general apunta al sexo femenino<sup>14</sup>: joyas o elementos de ornato personal, fusayolas (Kurtz, 1987: 205), etc.<sup>15</sup>. Del otro lado quedarían proscritos de los ajuares propiamente de guerrero, caracterizados principalmente por la adición de armas y algún elemento de prestigio (joyas de oro o plata, por ejemplo), si bien no es del todo significativo dada la considerable escasez de unos y otros.

---

<sup>14</sup> Esta posibilidad se ve reforzada parcialmente con los análisis antropológicos realizados a partir de las tumbas de El Mercadillo, donde la urna bien era defectuosa (Enterramiento 44) o bien se trataba de una reutilización después de rota (Enterramiento 43) (Hernández y Galán, 1996: 69-70).

<sup>15</sup> Otras veces la simple acumulación de objetos cerámicos como vasitos, cuencos o quemadores pueden significar una caracterización sexual del enterramiento, situación normalmente coincidente con la adición de otros elementos que sí que apuntan más claramente a aquélla.

Deseamos quedar claro, de todos modos, que no es posible profundizar más acerca de los motivos que condujeron al uso de nuestros objetos. Sí que creemos, a pesar de ello, que el peso del pragmatismo reflejado en su empleo dentro de los conjuntos funerarios queda fuera de toda duda y que, a la luz de los datos de que en estos momentos disponemos, servirían en parte para matizar el comportamiento, no sólo ritual, sino también social de estas comunidades, tradicionalmente rodeadas por un halo de rigurosa religiosidad.

La ampliación de la muestra así como del territorio recogido conduciría a un refuerzo o destitución de estas conclusiones. Por otro lado, un mayor volumen de necrópolis y enterramientos podrían significar la formulación de nuevas hipótesis como la posibilidad de relacionarlos con cuestiones de pobreza, nada descartable a pesar de la asociación de reparados y joyas, por ejemplo.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALMAGRO GORBEA, M. (1993): *Los Celtas en la Península Ibérica: origen y personalidad cultural*. En ALMAGRO GORBEA, M.: *Los Celtas: Hispania y Europa*, Madrid.
- ALMAGRO GORBEA, M. y RUIZ ZAPATERO, G. (eds.)(1991-1992): *Paleoetnología de la Península Ibérica*. Complutum 2-3, Madrid.
- ÁLVAREZ SANCHÍS, J. (1998): *Verracos vetones y espacios sociales: Arqueología del Paisaje en la Edad de Hierro* En BURILLO MOZOTA, F. (coor.): *Arqueología del paisaje*. *Arqueología Espacial* 19-20, 609-631.
- ÁLVAREZ SANCHÍS, J. (1999): *Los Vetones*. Biblioteca Archaeologica Hispana 1, Madrid.
- BURILLO MOZOTA, F. (1998): *Los Celtíberos. Etnias y Estados*. Barcelona.
- CELESTINO PÉREZ, S., MARTÍN BAÑÓN, A. y BLANCO FERNÁNDEZ, J.L. (1999): *La Necrópolis II de Pajares. El Yacimiento Protohistórico de Pajares. Villanueva de la Vera. Cáceres. 1. Las Necrópolis y el Tesoro Áureo*. Memorias de Arqueología Extremeña 3, 35-93, Mérida.
- (1999): *La Colección "Colores"*. En CELESTINO PÉREZ, S. (Editor): *El Yacimiento Protohistórico de Pajares. Villanueva de la Vera. Cáceres. 1. Las Necrópolis del Tesoro Áureo*. Memorias de Arqueología Extremeña 3. Mérida. 101 - 107.
- CIVANTOS MAYO, E. (1993): *La cerámica ibérica, gris y con barniz rojo de la necrópolis de La Coraja (Aldeacentenera, Cáceres)*. En RODRÍGUEZ NEILA, J. F. (ed.): *Actas del I Coloquio de Historia Antigua de Andalucía (Córdoba, 1.988)*, Tomo I, 283-297. Córdoba.
- ESTEBAN ORTEGA, J. (1993): *El poblado y la necrópolis de "La Coraja", Aldeacentenera, Cáceres. El proceso histórico de la Lusitania Oriental en época prerromana y romana*. Cuadernos Emeritenses 7, 55-112, Mérida.
- GONZÁLEZ CORDERO, A., HERNÁNDEZ LÓPEZ, M., CASTILLO CASTILLO, J. y TORRES NÚÑEZ, N. (1990): *Las necrópolis del Cardenillo y de Pajares en Madrigal de la Vera y Villanueva de la Vera (Cáceres)*. *Studia Zamorensia* 11, 129-160.
- GONZÁLEZ CORDERO, A. (1999): *La Necrópolis I de Pajares*. En CELESTINO PÉREZ, S. (Editor): *El yacimiento Protohistórico de Pajares. Villanueva de la Vera. Cáceres. 1. Las Necrópolis y el Tesoro Áureo*. Memorias de Arqueología Extremeña 3. 21-34, Mérida.

- HERAS MORA, F. J. (2000): *Estudio arqueológico de las necrópolis (de la Segunda Edad del Hierro en la provincia de Cáceres)*. Trabajo de Investigación inédito presentado en la Universidad de Extremadura. Cáceres.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F. (1993): *La Necrópolis de El Romazal*. Homenaje a J M. Blázquez, 257-270, Madrid..
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F. y GALÁN DOMINGO, E. (1996): *La Necrópolis de "El Mercadillo" (Botija, Cáceres)*. Extremadura Arqueológica VI. Mérida.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F., RODRÍGUEZ LÓPEZ, M. D. y SÁNCHEZ SÁNCHEZ, M.A. (1989): *Excavaciones en el Castro de Villasviejas del Tamuja (Botija, Cáceres)*. Mérida.
- KURTZ, W. S. (1987): *La Necrópolis de Las Cogotas. Ajuares*. Vol. I B.A.R. International Series 344, Oxford.
- PEREIRA SIESO, J. (1999): *Recipientes de culto de la necrópolis de Toya (Peal de Becerro, Jaén)*. Archivo Español de Arqueología 72,15-29, Madrid.
- RICH, R, CARBONEL, J., SOLDEVILA, J. A. y HERNANDO, P. (1986): *La innovación tecnológica como aportación al análisis de complejos socio-culturales. Del Bronce Final a Época Ibérica*. Arqueología Espacial 9, 285-301 Teruel,.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, A. y ENRÍQUEZ NAVASCUÉS, J. J. (1991): *Necrópolis protohistóricas en Extremadura*. En BLÁNQUEZ PÉREZ, J. y ANTONA del VAL, V. (Coords.)(1999): *Congreso de Arqueología Ibérica. Las Necrópolis*. Serie Varia 1, 531-562, Madrid.
- RUIZ ZAPATERO, G. y CHAPA BRUNET, T. (1990): *La Arqueología de la Muerte: perspectivas teórico-metodológicas. Necrópolis Celtibéricas*. II Simposio sobre los Celtíberos, 357-373, Zaragoza.